



166367

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A 61 B 65
SUBCLASE	L D

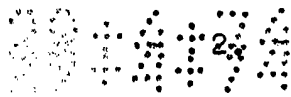
m o d e l o            d e            u t i l i d a d

por "Disposición para el envasado de hilo de  
sutura quirúrgica"

a favor de Don Francisco González Batllori,  
de nacionalidad española,

domiciliado en Hospitalet de Llobregat (Bar-  
celona), calle Aprestadora, 103.

. = .



166307

23 FEB

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición para el envasado de hilo de sutura quirúrgica.

5. Según dicha disposición, el hilo se halla arrollado en un soporte, formando un conjunto que queda alojado en un embalaje constituido por dos láminas, siendo una de aluminio y la otra transparente, quedando parcialmente unidas a través de una franja herméticamente cerrada que contornea un hueco en el que se halla alojado el hilo con su soporte, y un líquido esterilizante, presentando ambas láminas una aleta situada exteriormente respecto de la franja de unión, estando tales aletas yuxtapuestas con excepción de una zona
10. de la lámina transparente, en que es más corta que la de aluminio, para facilitar el inicio de separación al realizar la apertura, y emergiendo de la superficie de la aleta transparente un grupo de relieves, de especial efecto antideslizante al efectuarse la apertura en un
15. ambiente húmedo, y comprendiendo también la disposición un embalaje de cobertura, a su vez integrado por dos láminas, siendo transparente al menos una de ellas, con una franja de unión hermética, cerrada, definiendo un hueco en el que se halla el antes citado embalaje
- 20.

9:47:34

766367



25. del hilo de sutura, alcanzando tal franja el borde de las dos láminas en la mayor parte del embalaje de cobertura, con la única salvedad de un sector en el que la misma aparece alejada de tales bordes laminares, para dejar dos pestañas libres.

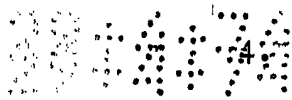
30. El soporte en el que permanece arrollado el hilo consiste en una pieza aplanada, con su contorno prolongado en uñas orientadas en sentido divergente para determinar un lecho discontinuo en el que se asienta el hilo.

35. El propio soporte es susceptible de estar provisto de al menos un orificio adecuado para ensartar y retener la aguja atraumática unida al extremo del hilo.

40. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

45. En el dibujo:

Figura 1 es una vista en planta de una disposición conforme la invención, en la cual se ha suprimido la lámina superior del embalaje de cobertura, a fin



166367



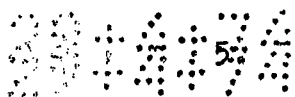
de simplificar la representación del embalaje interior  
50. y del soporte con el hilo.

Figura 2 es una vista del conjunto de la  
disposición, en una sección a la altura del plano II-II  
de la figura 1.

Considerando primeramente el embalaje de  
55. cobertura, se advierte que está formado por dos lámi-  
nas, coincidentes en su contorno, que es rectangular  
y con los ángulos redondeados. La lámina dorsal 1  
es plana, presuntamente opaca y de aluminio, en tanto  
la lámina 2 constituye la oquedad 4, que queda total-  
60. mente rodeada por la franja 3 de unión entre las dos  
láminas, unión que se supone conseguida por termo-  
dado. A destacar que esta franja se encuentra practi-  
cada sobre el mismo borde de las dos láminas, excepto  
en el sector superior (en el dibujo), donde se esta-  
65. blecen dos pestañas libres.

La lámina 2 puede ser transparente, por  
ejemplo realizada en material plástico, y la oquedad  
4 puede estar ya prevista mediante moldeo en la zona  
afectada de tal lámina.

70. Este hueco 4 entre las dos láminas 1 y 2,  
aloja el embalaje interior, formado por la lámina  
dorsal 5 y la de cubierta 6. Análogamente al emba-



100367



laje exterior, también el interior puede tener la lámina dorsal opaca y de aluminio, y la lámina de cubierta transparente y de plástico moldeado. Porque también

75. esta lámina de cubierta 6 configura el hueco 8, que se encuentra rodeado por la franja 7 de unión por termosoldado.

Sin embargo, aparte estas coincidencias de

80. orden general entre los dos embalajes, hay que destacar que el interior está provisto de condiciones especiales. En primer lugar, la franja 7 de unión queda a cierta distancia del borde de las dos láminas 5 y 6, distancia que aumenta en uno de los costados, el superior según la posición en el dibujo, en donde se establecen

85. aléatas superpuestas. La aleta de la lámina 6 de cubierta, tiene seccionado una esquina 9, por la que resulta accesible el extremo de la aleta en la lámina dorsal 5. También aquella aleta de la lámina 6 de

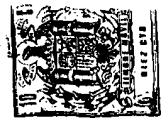
90. cubierta, tiene los tres relieves 10.

En el hueco 8 entre las dos láminas 5 y 6, permanece alojado el soporte 11, que no es más que una pieza aplanada, que tiene su contorno prolongado en una serie de uñas 12 divergentes, situadas alternadamente, o sea unas orientadas hacia un lado y las otras hacia el otro, de manera que entre el contorno y las uñas 12 se constituye un lecho discontinuo en el que

95.



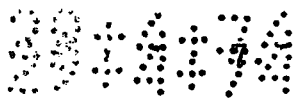
706367



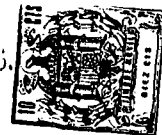
se arrolla el hilo 14 de sutura, el cual tiene su extremo libre provisto de la aguja 15 atraumática. Las uñas  
100. 12 presentan un orificio 13, que puede utilizarse para ensartar y retener aquella aguja 15, evitando la posibilidad de que perfora la disposición de envasado, lo cual podría fácilmente invalidar la esterilización, y provocando la fuga del líquido esterilizante contenido en el  
105. embalaje interior.

El empleo de una disposición de este orden, es muy simple, ya que sucesivamente se abren los dos embalajes por separación del respectivo par de láminas que los integran, primero a través de las pestañas libres  
110. de las láminas 1 y 2 del embalaje de cobertura, separándolas hasta vencer la resistencia de la franja 3 y accederse al hueco 4 en que se halla el embalaje interior, el cual a su vez se toma por sus aletas para separarlas análogamente y alcanzar el hueco 8 que contiene el soporte  
115. 11, del que se tomará el hilo 14 con la aguja 15, todo ello en una operación muy rápida, segura y de absoluta garantía en cuanto a esterilización.

Pero es muy posible que la apertura del embalaje interior sea realizada en el curso de una intervención quirúrgica, en donde el personal va provisto de  
120. guantes de goma, con toda seguridad con los dedos húmedos o mojados por la propia labor. En tales condiciones,



100367



la separación de las aletas sería evidentemente laboriosa si se tratara de dos láminas lisas y coincidentes, en las cuales resbalarían los dedos enguantados, y es por ello que se ha previsto la esquina 9 seccionada, por la cual puede tomarse la aleta dorsal y así iniciar la separación, y empleándose asimismo los relieves 10 como elementos antideslizantes.

130. La acanaladura discontinua formada por las uñas 12 en el soporte 11, es también muy interesante, por brindar un arrollamiento en un lecho abierto, seguro y de muy fácil empleo.

135. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición conforme la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, pudiendo introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

140. N O T A.

Se reivindica como objeto de la presente invención:

878

100367



23 FEB

1. Disposición para el envasado de hilo de sutura quirúrgica, caracterizada porque el hilo se halla
150. arrollado en un soporte, formando un conjunto que queda alojado en un embalaje constituido por dos láminas, siendo una de aluminio y la otra transparente, quedando parcialmente unidas a través de una franja herméticamente cerrada que contornea un hueco en el que se halla alojado
155. el hilo con su soporte y un líquido esterilizante, presentando ambas láminas una aleta situada exteriormente respecto de la franja de unión, estando tales aletas yuxtapuestas con excepción de una zona de la lámina transparente, en que es más corta que la de aluminio,
160. para facilitar el inicio de separación al realizar la apertura, y emergiendo de la superficie de la aleta transparente un grupo de relieves, de especial efecto antideslizante al efectuarse la apertura en un ambiente húmedo, y comprendiendo también la disposición un embalaje de cobertura, a su vez integrado por dos láminas,
165. siendo transparente al menos una de ellas, con una franja de unión hermética, cerrada, definiendo un hueco en el que se halla el antes citado embalaje del hilo de sutura, alcanzando tal franja el borde de las dos
170. láminas en la parte mayor del embalaje de cobertura, con la única salvedad de un sector en el que la misma aparece alejada de tales bordes laminares, para dejar dos pestañas libres.

974

16036723 FEB. 1971



2. Disposición para el envasado de hilo de  
175. sutura quirúrgica, según la reivindicación anterior,  
caracterizada porque el soporte en el que permanece  
arrollado el hilo, consiste en una pieza aplanada, con  
su contorno prolongado en uñas orientadas en sentido  
divergente para determinar un lecho discontinuo en el  
180. que se asienta el hilo.

3. Disposición para el envasado de hilo de  
sutura quirúrgica, según las reivindicaciones anterior-  
res, caracterizada porque el soporte es susceptible de  
estar provisto de al menos un orificio adecuado para  
185. ensartar y retener la aguja atraumática unida al extre-  
mo del hilo.

4. Disposición para el envasado de hilo de  
sutura quirúrgica.

Todo ello, tal y como se describe y reivin-  
190. dica en la presente memoria, que consta de nueve hojas  
foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras,  
y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 23 FEB. 1971

DOMINGO DEZ GONZALEZ  
D. P.



FIG. 1

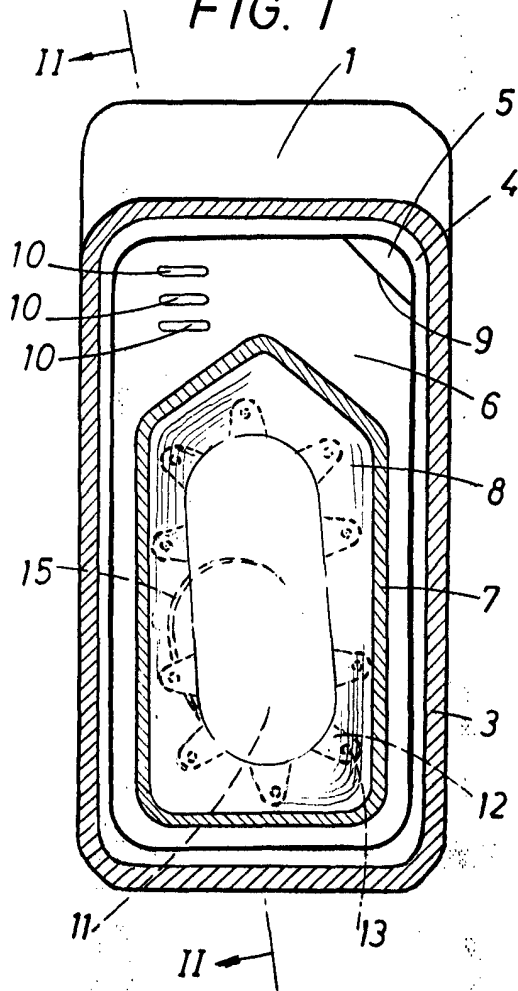
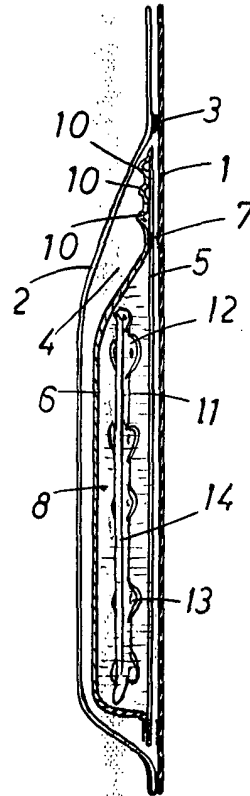


FIG. 2



23 FEB. 1971

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE.